



San Diego County Air Pollution Control District

19 de Marzo del 2024

**ATENCIÓN: PADRES O TUTORES DE MENORES QUE ATIENDEN LA ESCUELA THE RHOADES,
VECINOS Y NEGOCIOS CERCANOS**

AVISO DE INTENCIÓN DE EXPEDIR UN PERMISO DE CONTRUCCIÓN

Este aviso es para informarle que Advanced Environmental Group, Inc. ha presentado una solicitud ante el Distrito de Control de la Contaminación del Aire de San Diego (SDAPCD) para obtener un Permiso para construir y operar un sistema de extracción de vapores del suelo para limpiar el suelo de donde se encontraba una tintorería, ubicada en 160 – 162 South Rancho Santa Fe Rd, Encinitas, CA 92024.

Está recibiendo este aviso porque la ley estatal requiere que los distritos locales de control de la contaminación del aire, como SDAPCD, notifiquen a ciertas personas antes de aprobar la construcción de cualquier equipo que pueda aumentar las emisiones de contaminantes tóxicos en el aire dentro de una distancia de 1,000 pies de una escuela. El aviso se envía a todas las direcciones a 1,000 pies del equipo y a los padres o tutores de menores que asisten a cualquier escuela ubicada dentro de un radio de un cuarto de milla del equipo. La ley también requiere que SDAPCD considere cualquier comentario público antes de aprobar el permiso para la construcción de este equipo.

Los contaminantes tóxicos del aire son sustancias químicas en forma de gases, líquidos o partículas que se emiten a la atmósfera y, cuando las personas están expuestas a ellos, pueden causar efectos adversos para la salud. El sistema de extracción de vapor del suelo extraerá vapores por medio de aspiración, del suelo donde antes existía una tintorería, estos vapores pueden ser compuestos orgánicos volátiles (VOCs por sus siglas en ingles) y contaminantes tóxicos del aire (TACs por sus siglas en ingles). Luego, los pasara a través de sistema de filtración por adsorción de carbono para eliminar VOCs y TACs antes de ventilar al aire.

El SDAPCD está comprometido en mejorar la calidad del aire para proteger la salud pública y el medio ambiente mediante la aplicación y el cumplimiento de las normas y reglamentos locales, estatales y federales sobre la calidad del aire en el condado de San Diego. El proyecto propuesto ha sido evaluado por el SDAPCD y se espera que opere de conformidad con todas las normas y reglamentos de calidad del aire aplicables.

Comentarios por escrito sobre los problemas de calidad del aire asociados con la acción propuesta de SDAPCD pueden enviarse a SDAPCD hasta el 2 de mayo del 2024. Haga referencia a la aplicación No. APCD2024-APP-008116 en toda la correspondencia relacionada con este proyecto. La evaluación del SDAPCD a esta solicitud y las condiciones propuestas para el permiso están disponibles en el sitio web de SDAPCD en: <https://www.sdapcd.org/content/sdapcd/permits/public-notices.html>. Tenga en cuenta que el Distrito no tiene la autoridad para tomar decisiones de zonas dónde se pueden ubicar dichos equipos. Preguntas relacionadas con este aviso pueden dirigirse a la División de Ingeniería de SDAPCD al número telefónico (858) 586-2600 o al correo electrónico APCDEngineering@sdapcd.org.

Sinceramente,

Allison Weller

Allison Weller
Ingeniero Supervisor de Control de la Contaminación del Aire

